COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO

"ALTARURKU S.A."

INFORME DE COMISARIO

Zhud, al 25 de Agosto del 2016

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de mi obligación estipulado en los estatutos de la compañía, en calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO ALTARURKU S.A. con sede en la parroquia Zhud del cantón Cañar de la provincia del Cañar, presento a usted y por su intermedio a los señores miembros de la Junta General de Acciones y Accionistas el informe de los ejercicio económicos del años 2011-2012-2013-2014 y 2015respectivamente..

Indicando que procedí minuciosamente a revisar los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico, debiendo manifestar que se dispone de la información contable acorde a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las diferentes transacciones están correctamente efectuadas y los saldos de las cuentas coinciden entre sí, reflejando la realidad de la Empresa, sugiriendo que se debe subir el monto de las cuotas para gastos de administración con la finalidad de mejorar la capitalización y emprendimiento de la Compañía. Solicitando la aprobación de los mismos.

Por todo lo anotado anteriormente, me permito recomendar a la Junta General de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE Transporte Liviano "ALTARURKU S.A. " la aprobación de los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos antes descritos, que no han sido revisados ni aprobados por la Junta

General, asì como no fueron presentados por negligencia administrativa de los anteriores administradores..

Atentamente,

Sr.Geovanny Rubèn Angamarca Espinoza

COMISARIO

C.C. N.- 0301261251